

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Guipuzcoa y Mallorca, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "KICK OFF COMUNICACIONES S.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
STARBRAND COMUNICACIONES S.A.	Elba Sonia Benia Benavides	799	US\$1	US \$799,00
Andrés Narváez Pacheco	Sí misma	1	US\$1	US \$1,00
TOTAL		800		<u>US \$800,00</u>

La señora Elba Sonia Benia Benavides, comparece en calidad de Representante Legal de la Compañía STARBRAND COMUNICACIONES S.A., y el señor Andrés Narváez Pacheco por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, Diego Armas Medina; y, como Secretario, el señor Javier Angulo Alegría en representación de Estudio Spingarn & Marks S.A., quien también se encuentra presente en esta junta.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe del Presidente correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
5. **Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017.**
6. **Designar como Gerente General de la compañía, al ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., para el período estatutario de dos años.**
7. **Designar como Presidente de la compañía, al señor Diego Fernando Armas Medina, para el período estatutario de dos años.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

RESOLUCIÓN:

1.- Primer punto del orden del día: El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2016 del Comisario Principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente.

2.- Segundo punto del orden del día: El Representante Legal de la Compañía, Estudio Spingarn & Marks S.A., por medio del Javier Angulo Alegría, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2016, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de manera unánime.

3.- Tercer punto del orden del día: Se dispone por Presidencia que los accionistas expresen sus inquietudes sobre los balances y el estado de resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, entregados anteriormente a los accionistas las cuentas. Los accionistas no tienen inquietudes y son aprobados en forma unánime por la Junta. Se agregan al expediente de esta junta los indicados documentos.

4.- Cuarto punto del orden del día: La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de Resultados Acumulados

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE KICK OFF COMUNICACIONES S.A.

5.- **Quinto punto del orden del día:** La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime designar como Comisario Principal para el ejercicio fiscal 2017 a la señora Janeth Yépez.

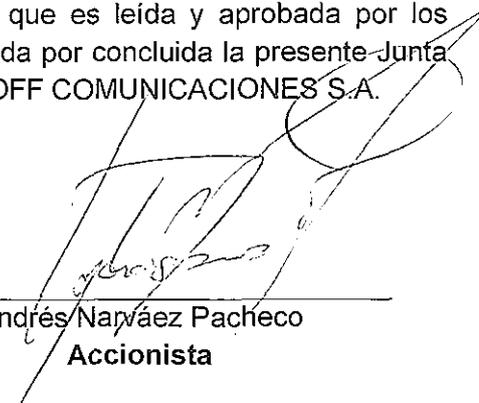
6.- **Sexto punto del orden del día:** La Junta General resuelve por unanimidad elegir a ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., como Gerente General de la compañía, para el período estatutario de dos años; y, encargar al Secretario de la Junta para que realice las comunicaciones por escrito.

7.- **Séptimo punto del orden del día:** La Junta General resuelve por unanimidad elegir a Diego Fernando Armas Medina, como Presidente de la compañía, para el período estatutario de dos años; y, encargar al Secretario de la Junta para que realice las comunicaciones por escrito.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 15h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de KICK OFF COMUNICACIONES S.A.



STARBRAND COMUNICACIONES
S.A.
Representada por: Elba Sonia Benia
Benavides
Accionista



Andrés Narváez Pacheco
Accionista



Diego Armas Medina
Presidente



Estudio Spingarn & Marks S.A.
Representada por: Javier Angulo
Alegria
Secretario